

Autorización de ayudas estatales con arreglo a los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2013/C 227/05)

Fecha de adopción de la decisión	5.6.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.35193 (12/N)	
Estado miembro	Italia	
Región	Palermo	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Termini Imerese Port	
Base jurídica	—	
Tipo de medida	ayuda <i>ad hoc</i>	Societa Interporti Siciliani SpA
Objetivo	Realización de un proyecto importante de interés común europeo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 72 EUR (en millones)	
Intensidad	80,02 %	
Duración	1.1.2013-1.1.2015	
Sectores económicos	Depósito y almacenamiento, Transporte de mercancías por carretera, Transporte marítimo de mercancías	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	<p>Regione Siciliana, Assessorato Turismo Comunicazioni e Trasporti Dipartimento Regionale Trasporti e Comunicazioni Via L. da Vinci 161 90145 Palermo PA ITALIA</p> <p>Dott. Vincenzo Falgares Tel. +39 917072031 E-mail: vincenzo.falgares@regione.sicilia.it</p> <p>Societa degli Interporti Siciliani SpA VIII Strada 29 — Zona Industriale 95121 Catania CT ITALIA</p> <p>Rodolfo De Dominicis Tel. +39 957357272 E-mail: info@interporti.sicilia.it</p>	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>

Fecha de adopción de la decisión	17.6.2013	
Número de referencia de ayuda estatal	SA.36100 (13/N)	
Estado miembro	España	
Región	Pais Vasco	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Régimen de ayuda al cine vasco — Prolongación	
Base jurídica	Proyecto del 2013 Orden de la Consejera de Cultura, por la que se convoca la concesión de ayudas a la creación, desarrollo y producción audiovisual	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Cultura	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: 4 488 000 EUR Presupuesto anual: 1 496 000 EUR	
Intensidad	50 %	
Duración	hasta el 31.3.2016	
Sectores económicos	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, Gobierno Vasco Donostia-San Sebastian, 1 01010 Vitoria-Gasteiz ESPAÑA	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>